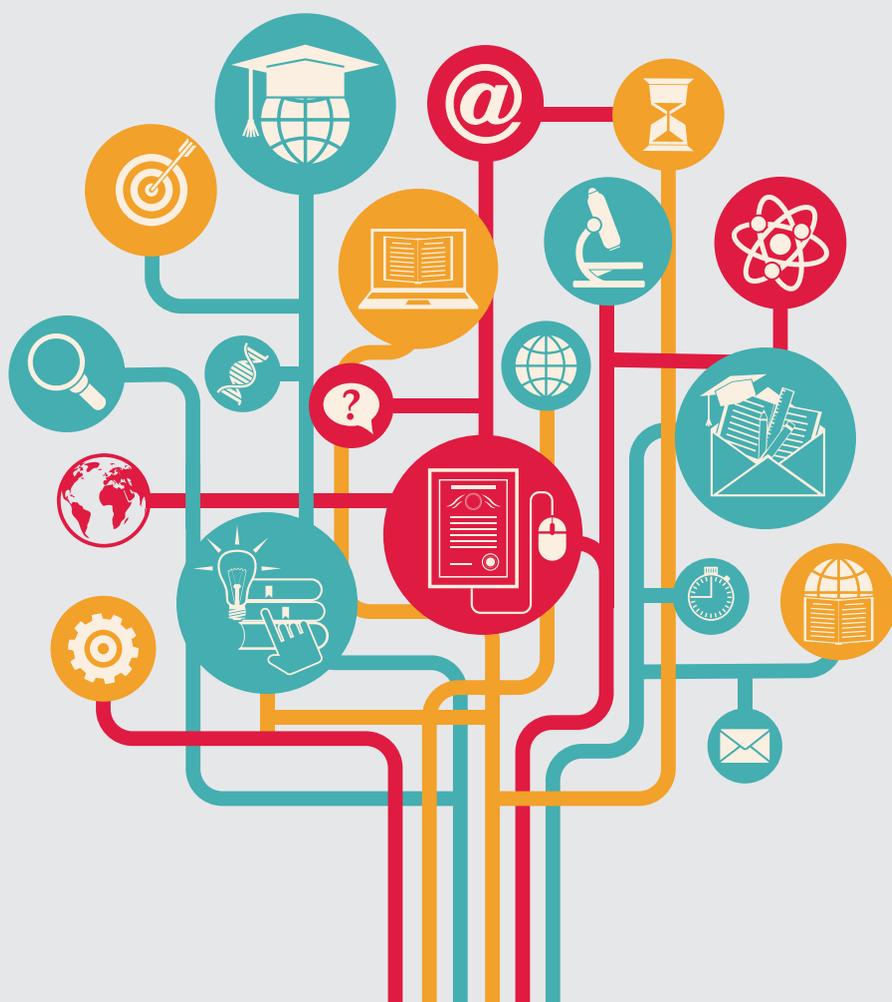


ANÁLISIS SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN EXTREMADURA (CURSO 2024-2025)



ÍNDICE

1. Introducción
2. Implantación de la FP Dual en el Curso 2024–2025
3. Oferta Formativa y Centros Participantes
4. Seguimiento y Evaluación
5. Retos y Posibles Dificultades en la Implantación de la FP Dual en Extremadura
6. El papel de CCOO en la Implantación de la FP Dual en Extremadura
 - 6.1. Garantizar la Calidad del Empleo y la Formación
 - 6.2. Seguimiento y Evaluación de la FP Dual
 - 6.3. Promoción de la Igualdad y Accesibilidad
 - 6.4. Defensa del Personal Docente y de tutoría
 - 6.5. Participación en la Regulación y Desarrollo del Modelo
7. Fuentes consultadas

1. INTRODUCCIÓN

La Formación Profesional Dual (FP Dual) en Extremadura ha experimentado una transformación significativa en el curso académico 2024-2025, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y la formación práctica. Este modelo permite una mayor integración del alumnado en el mundo laboral a través de convenios con empresas y centros de trabajo, asegurando una capacitación más alineada con las necesidades del sector productivo. Además, se han implementado nuevas estrategias para garantizar la inclusión de sectores emergentes y fortalecer la colaboración entre centros de formación y empresas locales y regionales.

A continuación, se presenta un análisis de su implantación, basado en los datos y fuentes más recientes disponibles, con el fin de evaluar su impacto, fortalezas y áreas de mejora para los próximos cursos académicos.

2. Implantación de la FP Dual en el Curso 2024–2025

Según información obtenida de los medios de comunicación regionales del curso 2024–2025, la FP Dual ha alcanzado una cobertura del 100% en los primeros cursos de todas las titulaciones en Extremadura. Este avance representa un incremento notable respecto al 40% de implantación en cursos anteriores. La previsión es que, para el curso 2025–2026, la FP Dual esté implementada en la totalidad de los ciclos formativos.

Estos mismos medios destacan que el impulso de la FP Dual en la comunidad autónoma ha sido posible gracias a la colaboración entre la administración educativa y las empresas locales, quienes han visto en este modelo una oportunidad para captar talento y formar a profesionales con una capacitación ajustada a las exigencias del mercado. También se ha promovido la adaptabilidad curricular, permitiendo la inclusión de tecnologías innovadoras y la flexibilidad en los planes de estudio para optimizar el aprendizaje.

3. Oferta Formativa y Centros Participantes

Según datos obtenidos de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional sobre la oferta de Formación Profesional para el curso 2024–2025, se dispondrá de un total de 567 ciclos formativos distribuidos en grados básico, medio y superior. Asimismo, se han añadido 22 cursos de especialización y 122 certificados de profesionalidad, en coordinación con la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

En total, se ofertarán 711 opciones formativas entre FP en todas sus etapas y certificados de profesionalidad.

Es importante destacar la inclusión de nuevos ciclos enfocados en sectores emergentes como las energías renovables y la digitalización. Además, se ha fortalecido la formación dual en el ámbito rural, facilitando la movilidad del alumnado mediante ayudas económicas y transporte. Los centros educativos han mejorado su equipamiento con inversiones en laboratorios y talleres, además de fomentar la modalidad de formación online para complementar la enseñanza presencial. También se han optimizado las plataformas de aprendizaje virtual y los recursos didácticos digitales.

Por otro lado, se han diseñado itinerarios personalizados para las personas que realizan esta formación, con el objetivo de asegurar su progreso académico y profesional. Esta variada oferta educativa se imparte en numerosos centros distribuidos por toda la comunidad autónoma, abarcando tanto instituciones públicas como privadas. Teniendo previsto que para el curso 2024–2025 toda la FP será dual, pasando del 42% al 100%; se espera superar los 2.000 convenios con empresas para más de 560 ciclos formativos; entre 4.500 y 5.000 empresas se acogerán al convenio marco; se implementarán tres enseñanzas para doble titulación, y se introducirán 41 nuevas incluyendo Auditoría Energética, Documentación y Administración Sanitarias y Química y Salud Ambiental.

No disponemos de un desglose detallado de la distribución del resto de los ciclos duales por familias profesionales y niveles para el curso 2024–2025, aunque se ha publicado que la oferta abarca una amplia gama de sectores. Entre las familias profesionales destacadas se encuentran: Sanidad, Administración y Gestión, Informática y



Comunicaciones; y Electricidad y Electrónica. Adicionalmente, se ha impulsado la creación de nuevas especialidades en tecnología avanzada y automatización industrial.

El número total de personas matriculadas en FP Dual en Extremadura rondaba en 2023 los 23.300 alumnos y alumnas. Para el curso 2024-2025, se ha estimado un total de 24.834 en FP, lo que supone un aumento de, aproximadamente, 1.500 estudiantes respecto al curso anterior.

Entre las innovaciones y mejoras anunciadas podemos mencionar la implantación de dobles grados, el aumento de la inversión con 2 millones más respecto al curso anterior, llegando a los 10.200.000 €.

También constatamos que, desde enero de 2024, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional se encarga de tramitar las altas en la Seguridad Social de todos los y las estudiantes que realizan formación en empresas. Y que se ha simplificado el proceso de firma de convenios de FP Dual, permitiendo que sean firmados por las direcciones de los propios centros educativos.

La Junta de Extremadura anunció la posibilidad de ofrecer una compensación económica a los y las matriculadas en FP Dual durante sus prácticas, pero no hemos podido obtener más detalles sobre esta iniciativa.

Tomando en consideración datos del Ministerio de Educación de 2024, la incorporación laboral de los graduados y las graduadas de FP muestra tendencias positivas:

- 10,5% encuentran empleo en el primer año tras graduarse.
- 40,8% acceden al empleo tres años después de graduarse.
- 65% continúan matriculados en el sistema educativo el primer año.
- 33,9% siguen estudiando tres años después.



La empleabilidad del alumnado de FP Dual en Extremadura es notablemente alta, rondando el 85%, lo cual es 15 puntos porcentuales superior al resto de modalidades formativas.

No existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en FP Básica en el primer año tras la graduación (64.1% vs 64.0%).

En FP Grado Medio, hay una mayor tendencia de las mujeres a continuar estudios superiores. Tres años después de graduarse, un 10.8% de mujeres accede a FP Grado Superior, frente al 9.4% de hombres.

Para mejorar la incorporación laboral, el Plan de Empleo 2024-2025 de Extremadura incluye medidas como: fomentar la inclusión y diversidad, potenciar y consolidar los sectores estratégicos, fomentar el emprendimiento y estimular la transformación digital.

4. Seguimiento y Evaluación.

Para garantizar el éxito de la Formación Profesional Dual (FP Dual) en Extremadura, se deberían combinar diversas herramientas de seguimiento y evaluación para medir la satisfacción tanto del colectivo estudiantil como de las empresas colaboradoras.

Sistemas como la plataforma digital Rayuela facilitan la comunicación y el seguimiento académico entre el personal docente, estudiantado y empresas, permitiendo una monitorización constante del progreso del alumnado.

Documentos guía que establezcan las funciones y responsabilidades de los tutores y tutoras en las empresas, asegurando una formación coherente y evaluaciones periódicas del desempeño de los y las estudiantes.

Reuniones periódicas de coordinación entre los tutores y las tutoras de los centros educativos y los de las empresas para evaluar el progreso de los y las alumnas con contrato formativo y ajustar los planes formativos según las necesidades detectadas.

Establecimiento de indicadores clave para medir el impacto de la FP Dual en diversos ámbitos. Como, por ejemplo:

Tasa de inserción laboral: Porcentaje de graduados y graduadas que logran empleo en su área de formación dentro de un período determinado tras finalizar sus estudios.

Satisfacción de las empresas: Evaluación del grado de satisfacción de las empresas con la formación y desempeño de los y las estudiantes durante las prácticas.

Adaptación curricular: Grado en que los programas formativos se ajustan a las demandas actuales del mercado laboral y a las necesidades específicas de las empresas colaboradoras.

Tasa de abandono: Porcentaje de estudiantes que interrumpen su formación antes de completarla, indicador crucial para identificar posibles áreas de mejora en el programa.

5. Retos y Posibles Dificultades en la Implantación de la FP Dual en Extremadura

A pesar de los avances significativos en la implantación de la Formación Profesional Dual en Extremadura, existen diversos retos y dificultades que pueden obstaculizar su consolidación y efectividad en el futuro.

Aunque se ha logrado establecer más de 2.000 convenios con empresas y se espera la participación de entre 4.500 y 5.000 compañías, algunas empresas pueden mostrar reticencia a asumir el papel formativo. La falta de recursos o personal capacitado para ejercer la tutoría, así como la posible sobrecarga administrativa, podrían limitar su implicación.

La gestión de altas en la Seguridad Social, la firma de convenios y la coordinación entre centros educativos y empresas pueden generar trabas burocráticas. A pesar de la simplificación de algunos procesos, aún es necesario optimizar la eficiencia administrativa para facilitar la implementación del modelo.

La FP Dual requiere planes de estudio flexibles y actualizados conforme a las necesidades del mercado. Sin embargo, la rápida evolución de sectores como la digitalización y la automatización industrial supone un reto en la actualización de contenidos, de adaptación curricular y de actualización permanente en la formación del profesorado.

Aunque se han fortalecido las oportunidades de formación en áreas rurales con ayudas económicas y transporte, persisten diferencias en la oferta formativa en las zonas rurales. Las empresas en zonas menos industrializadas pueden tener dificultades para ofrecer prácticas formativas de calidad.

Se ha anunciado la posibilidad de ofrecer compensaciones económicas a los y las estudiantes durante sus prácticas, pero aún no se han detallado las condiciones de esta medida. La falta de incentivos económicos claros podría afectar la motivación y la viabilidad de la FP Dual para las personas que vayan a cursar estos estudios.

6. El papel de CCOO en la Implantación de la FP Dual en Extremadura

La implantación de la Formación Profesional Dual en Extremadura supone un cambio estructural en el modelo de formación y acceso al empleo, en el que CCOO de Extremadura desempeña un papel fundamental para garantizar que esta transformación beneficie tanto a las personas trabajadoras como al alumnado.

6.1. Garantizar la Calidad del Empleo y la Formación

Uno de los retos más importantes de la FP Dual es asegurar que las empresas que participan en este modelo formativo no lo utilicen como una vía de mano de obra barata o precarización laboral.

Desde CCOO Extremadura, es fundamental que:

- Los convenios con empresas aseguren formación real y no simple ocupación de puestos de trabajo.
- Se regulen las condiciones laborales de los y las alumnas en prácticas, garantizando derechos básicos como la seguridad social y una compensación económica justa.
- Se eviten abusos en los sectores donde la rotación de personal es elevada y pueda existir la tentación de sustituir empleo estable por personas en formación.

6.2. Seguimiento y Evaluación de la FP Dual

El informe menciona la existencia de diversas herramientas para el seguimiento y la evaluación, pero es necesario un mayor control sindical sobre la implementación de estos mecanismos. CCOO debe:

- Supervisar el cumplimiento de los convenios para que la formación recibida sea acorde con lo pactado.
- Exigir transparencia en los indicadores de éxito, como tasas de inserción laboral y satisfacción del estudiantado.
- Participar en los procesos de evaluación para mejorar el sistema de FP Dual en función de las necesidades reales del mercado laboral y los derechos de las personas trabajadoras.

6.3. Promoción de la Igualdad y Accesibilidad

Sibien la FP Dual en Extremadura ha avanzado significativamente, aún existen desigualdades en su acceso, especialmente en zonas rurales o sectores tradicionalmente feminizados. Desde CCOO, es imprescindible:

- Fomentar medidas que garanticen la igualdad de oportunidades en la FP Dual, evitando barreras económicas o de sexo.
- Promover ayudas económicas efectivas para las personas estudiantes que tienen dificultades para acceder a la FP Dual debido a desplazamientos o falta de recursos.
- Asegurar la adaptación curricular para que los sectores en crecimiento (digitalización, automatización, energías renovables) incluyan a colectivos tradicionalmente excluidos.

6.4. Defensa del Personal Docente y de tutoría

El profesorado, así como los y las tutoras en empresas, son una pieza clave en la FP Dual, pero pueden enfrentar problemas de sobrecarga laboral, falta de formación y escasez de recursos. CCOO de Extremadura tiene que:

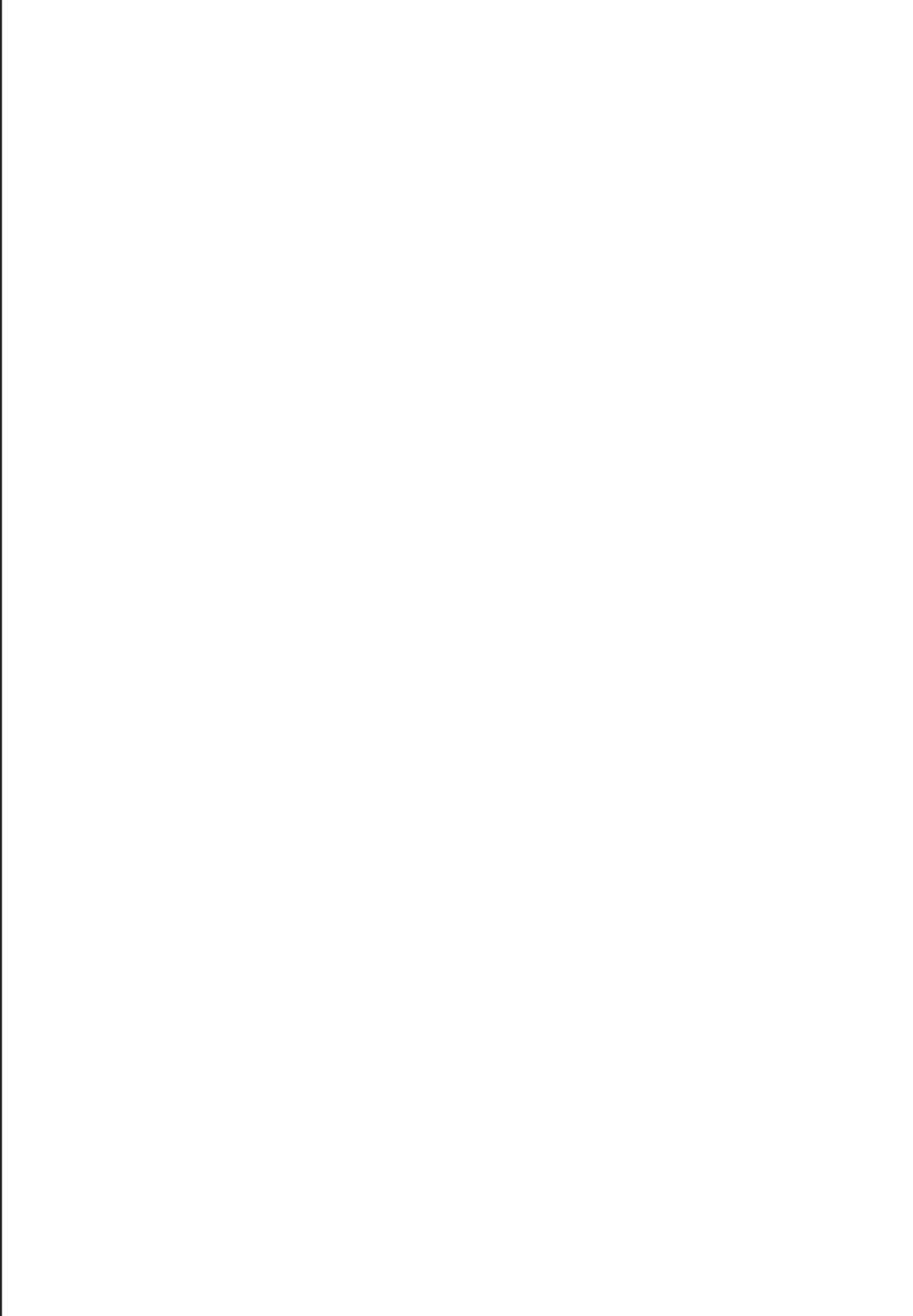
- Exigir formación específica y continua para el profesorado y personal de tutoría en empresas, garantizando que su rol sea reconocido y remunerado adecuadamente.
- Impulsar la reducción de la carga administrativa que asumen los centros educativos en la gestión de la FP Dual.
- Velar por la estabilidad del empleo docente, evitando la precarización a medida que el modelo dual se expande.

6.5. Participación en la Regulación y Desarrollo del Modelo

El crecimiento de la FP Dual en Extremadura se ha basado en convenios con empresas y políticas impulsadas por la Junta de Extremadura. Sin embargo, es fundamental que los sindicatos tengan voz activa en la regulación del modelo. CCOO de Extremadura con su participación en las mesas de diálogo social y negociación colectiva aportará y defenderá medidas que traten de asegurar que la FP Dual beneficie a la comunidad educativa y al personal trabajador por igual, revisando las condiciones de los convenios para garantizar que cumplan con los estándares de calidad y derechos laborales.

7. Fuentes consultadas.

- Canal Extremadura. (2024). Noticias sobre la Formación Profesional Dual en Extremadura. Recuperado de <https://www.canalextramadura.es>
- Europa Press. (2024). Cobertura informativa sobre la FP Dual en Extremadura. Recuperado de <https://www.europapress.es>
- Junta de Extremadura. (2024). Plan de implementación de la FP Dual en la comunidad autónoma. Recuperado de <https://www.juntaex.es>
- Mérida Digital. (2024). Noticias regionales sobre educación y formación profesional. Recuperado de <https://www.merida.es> (Si esta no es la URL exacta, se debe revisar la fuente oficial.)
- Consejería de Educación y Empleo de Extremadura. (2024). Dossier de prensa: Curso 2024-2025. Junta de Extremadura. Recuperado de <https://www.educarex.es>
- Educarex. (2024). Plataforma de información educativa en Extremadura. Recuperado de <https://www.educarex.es>



Sedes de CCOO de Extremadura

Mérida

Avda. Juan Carlos I, 47
924 31 30 62
ccoextremadura@extremadura.ccoo.es

Badajoz

Avda. de Colón, 6
924 22 32 48
badajoz@extremadura.ccoo.es

Cáceres

C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2
927 22 72 79
caceres@extremadura.ccoo.es

Plasencia

C/ Cayetano García Martín 2
927 42 24 66
plasencia@extremadura.ccoo.es

www.extremadura.ccoo.es



cco extremadura

ccoextremadura

cco.extremadura

@cco_ext

